



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICACIÓN 11001-31-05-038-2019-00419-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho para proveer, se informa que se encuentra pendiente la notificación de LUIS JONHATAN GÓMEZ PARDO, vinculado como litisconsorte necesario de la pasiva, actuación que se encuentra a cargo de la AFP COLFONDOS S.A.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En atención al informe secretarial que antecede y revisado el expediente, se dispone:

PRIMERO: REQUERIR a la AFP COLFONDOS S.A., para que proceda **de forma inmediata** a la notificación personal de LUIS JONHATAN GÓMEZ PARDO, vinculado como litisconsorte necesario de la pasiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, para lo cual se le solicita de manera previa, informar al Despacho el correo electrónico del vinculado, o de no contar con éste, ponga en conocimiento esta circunstancia, con miras a adoptar la decisión que en derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS
Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 105 Hoy 10 de agosto de 2021.

Shirley Tatiana Lozano Díaz

MMG

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Shirley Tatiana Lozano Diaz

Secretario Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Marcos Javier Cortes Riveros

Juez Circuito

Laboral 38

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 473236cf5748dc102ed809351dbdee5c0e810a05b247608ab75a3363c60b71ce

Documento generado en 09/08/2021 03:01:28 p. m.